

PRESERVACIÓN

Preservación es un término relacionado al verbo preservar, cuya etimología nos lleva al latín praeservare. La acción de preservar consiste en cuidar, amparar o defender algo con anticipación, con el objetivo de evitar un eventual perjuicio o deterioro.

En materia ambiental, la preservación se refiere a la protección y salvaguarda del conjunto de valores naturales, sociales y culturales que existen en un determinado momento y que influyen en la vida del hombre y en las generaciones futuras. Esto abarca desde el lugar en el que vivimos hasta las diferentes especies de plantas, animales, el agua, el suelo, el aire y la relación que existe entre ellos.

Esta preservación del medio ambiente se basa en los principios de prevención, represión y reparación.

Referencias:

Pérez Porto, J., Merino, M. (14 de junio de 2012). Preservación - Qué es, definición y concepto. Definicion.de. obtenido de: <https://definicion.de/preservacion/#preservacion-del-medio-ambiente>
Casseres Salsedo, J. P. (18 de junio de 2015). Preservar el medio ambiente. Slideshare. Obtenido de: <https://es.slideshare.net/Jampicasseres/preservar-el-medio-ambiente>